

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Manta, a los veinte y un día del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 09H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en al Av. 7 entre calles 13 y 14, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ; y, actúa como secretario de la junta, el señor GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a la Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ, quien es propietaria de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS, quien es propietario de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionista asistente representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
- 2.-CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
- 3.-CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**
- 4.-CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.**
- 5.-CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARÁ A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.**
- 6.-CONOCER QUE EL PAGO DE ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA SEAN ABSORBIDOS POR LA CUENTA APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.**

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General extraordinaria y Universal de accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionista han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del Balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2014.

Toma la palabra el Sr. Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionista la diversas carpetas que contiene el balance general cortado al 31 de Diciembre del 2014, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismo que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de ésta junta. La señora Presidenta pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho Balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Sr. Gerente General quien manifiesta, al examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2014 y dando cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes procedo, en mi calidad de Gerente General, ha emitir mi análisis de la Situación Financiera de la empresa. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las normas Ecuatorianas de contabilidad y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi administración en el presente periodo es: *El resultado de las operaciones y la situación económica financiera han cumplido con las metas propuesta para éste periodo, reflejando las utilidades, después de las deducciones correspondiente, alcanzando así un resultado similar al ejercicio fiscal anterior.*El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.*Los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Exponiendo a la Junta de accionistas gestionar el incremento de las actividades comerciales para alcanzar mejores rendimientos de los que se ha obtenido hasta ahora. En consecuencia de los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionista presente aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía.

Toma la palabra el sr. Comisario, dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de Camposanto Jardines del eden S.A. el día de hoy a los veinte y un día del mes de Mayo del dos mil quince, me permito presentar el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014. A continuación detallo los aspectos más importante encontrados durante éste periodo. **LEGAL.-** Camposanto Jardines del Eden S.a se constituyó como una empresa, respectivamente inscrita en el registro mercantil el 22 de agosto del 2003. **ADMINISTRACION.-** la administración se ha mantenido de la manera más eficiente al mando del Ing. Galo Andres Alcivar Alcivar, nombrado como GERENTE GENERAL para un periodo de 5 años desde el 04 de julio del 2011 e inscrito en el registro mercantil. **RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO.-** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la

compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionista. Para ésta revisión, he obtenido información de las operaciones, registros contables y documentación necesaria por parte de los administradores. Los libros sociales de la junta de accionistas y directorio, las mismas que poseen respaldo adecuados para expresar mi opinión. **OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO.-** En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera contable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente. **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO PATRONAL.-** las obligaciones patronales y contractuales con el ministerio de relaciones laborales y el less se cumplieron con normalidad dentro de los plazos establecidos por la ley. **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.-** Las obligaciones tributarias con el servicio de rentas internas, como las municipales y de más se cumplieron en el tiempo y plazo establecido por la Ley tanto en el pago de impuesto como en la presentación de la información. **FINANCIERO.-** La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad como la ley lo exige, así como mantener los controles internos adecuados que permitan la presentación de los estados financieros razonables y libre de errores. De conformidad con los principios y normas que exige la Ley para la presentación de los mismos, estos reflejan saldo confiables. Finalmente se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigentes, y considero que el desenvolvimiento de la compañía ha ésta fecha estado ajustado a las normas de una buena administración. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de comisario.

Cuarto punto.- Conocer el informe del Auditor Externo.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es conocer el informe del auditor externo, la Presidenta pone en consideración de la Junta el informe presentado por el auditor Externos de la compañía el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Quinto punto.- Conocer el destino que se le dará a la utilidades del ejercicio económico.

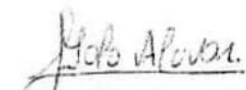
La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 71.519,54 . El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$16.759,44. Se procedió a cancelar el 15% por concepto de utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 10.727,93, después de establecer la reserva legal que asciende a la suma de USD\$ 4.403,32; y quedando un saldo de utilidad líquida que asciende a la suma de \$ 48.436,49, que los accionistas resuelven que se la registren en la cuenta aporte a futuras capitalizaciones. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de voto de los accionista presente aceptar la mención propuesta por el señor Gerente General.

Sexto punto.- Conocer que el pago de impuesto a la renta sea absorbido por la cuenta aportes futuras capitalizaciones

La junta pasa a conocer el sexto y último punto del orden del día, que el exceso en pagos efectuados del impuesto a la renta de años anteriores sea absorbido por la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones, lo cual es expuesto por la Presidenta. La junta luego de varias deliberaciones y por unanimidad de votos resuelven aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta procede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes por lo cual el Presidente de la junta la declara concluida y la levanta a las 11H00.f) Moises Lider Vinicio Aray Dueñas , accionista:f) Brenda Geraldina Ratti Ramirez, accionista:f)Brenda Geraldina Ratti Ramirez,Presidenta:f) Galo Andres Alcivar Alcivar, Gerente General.

Certifico.- Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN SA.CAJARDENSA**, celebrada el 21 de mayo del 2015



Ing. Galo Andres Alcivar Alcivar
Secretario de la Junta.

